



RESOLUCIÓN N°11/09

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Artículo 42, Letra C y de acuerdo a lo informado, por el Departamento de Operaciones de la Academia Nacional de Bomberos de Chile.

Se resuelve revocar la calidad de Instructores de Campo los siguientes Bomberos de los Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación,

Cuerpo de Bomberos de Quilque Marcelo González Ponce

Cuerpo de Bomberos de Talagante Cristian Riquelme González
Víctor Mella Parra

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Manuel Venegas Olavaria
Andrés Sepúlveda Vergara

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso Rodrigo Romo

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur Pedro Flores Mendoza

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Armando Brusco González
Marcelo Suárez Castro

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Marzo de 2009